



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO
Oficina	CEPDyPC
No. de oficio	SESESP/CEPDyPC/1071/2022
Expediente	

Asunto: Dictamen Técnico y Económico Invitación
Restringida N° SASESP-EM-IR-018/2022.

Morelia, Michoacán a 27 de diciembre de 2022.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E



En cumplimiento al numeral 6 de las bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Electrónica N° SASESP-EM-IR-018/2022, para la adquisición de “**Materiales y útiles de oficina, Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y Equipos y aparatos y audiovisuales**”, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuestas técnicas y económicas, presentadas en el acto de apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente.

Una vez realizado el análisis de la propuesta se tuvieron los siguientes resultados:

PROVEEDOR: HUMBERTO LUIS VÁZQUEZ SMIALKOSKI
Presenta propuestas en las partidas 1, 2 y 3

PROPUESTA TÉCNICA:

Partida	Análisis	Observación
1	Cumple	Ello, a que cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones.
2	Cumple	Ello, a que cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones.
3	Cumple	Ello, a que cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
1	\$213,845.20	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.
2	\$255,931.08	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.
3	\$99,021.85	Cumple	En virtud, a que no rebasa el presupuesto establecido.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

DICTAMEN

CONSIDERANDO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO QUE SE LLEVÓ A CABO, SE CONCLUYE QUE EL PROVEEDOR: **"HUMBERTO LUIS VÁZQUEZ SMIALKOSKI"** CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, DADO A QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN, ASÍ CON LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y NO REBASA EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO; POR LO TANTO SE DETERMINA ADJUDICAR CONFORME LO SIGUIENTE:

PARTIDA	PROVEEDOR	SUBTOTAL SIN INCLUIR IVA
1	HUMBERTO LUIS VÁZQUEZ SMIALKOSKI	\$213,845.20
2	HUMBERTO LUIS VÁZQUEZ SMIALKOSKI	\$255,931.08
3	HUMBERTO LUIS VÁZQUEZ SMIALKOSKI	\$99,021.85

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRA. LORENA CORTÉS VILLASEÑOR
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SESESP



Con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Estatal de Seguridad Pública, firma por ausencia temporal la Lic. María Yukaidi González Mendoza, Subdirectora de Proyección, Planeación e Investigación

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SESESP

C.c.p. Archivo/Minutario

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho